



ISSN: 1561-3194

Rev. Ciencias Médicas. abril 2005; 9(4): 19-27

ARTÍCULO ORIGINAL

El tutor, alma de la universalización de la enseñanza

Tutor, soul of the universalization of teaching

**Marisol Hernández Valdés¹, Ada Pérez Games², Neyda Salabarría Martínez³,
María Elena Cabrera Villafranca⁴, María Elena Tellería Fernández⁵.**

¹Licenciada en Educación Especial. Instructora. Filial Tecnología de la Salud "Simón Bolívar". Pinar del Río.

²Licenciada en Defectología. Instructora. Filial Tecnología de la Salud "Simón Bolívar". Pinar del Río.

³Licenciada en Biología. Instructora. Filial Tecnología de la Salud "Simón Bolívar". Pinar del Río.

⁴Licenciada en Biología. Filial Tecnología de la Salud "Simón Bolívar". Pinar del Río.

⁵Licenciada en Química. Filial Tecnología de la Salud "Simón Bolívar". Pinar del Río.

RESUMEN

El tutor es considerado como el alma de la universalización de la enseñanza. Nuestro trabajo refleja el papel del tutor en el nuevo modelo pedagógico. Consideramos que cualquier persona no puede ser designada en esta responsabilidad, por lo que resaltamos las cualidades que debe reunir este profesional el cuál enfrenta nuevos retos en la formación del hombre nuevo, trabaja en el proceso de transformación y en la integralidad de los estudiantes, necesitando una mayor autopreparación, superación tanto en su profesión como de conocimientos pedagógicos y psicológicos.

Palabras clave: TUTOR, MODELO PEDAGÓGICO, PROFESOR, ENSEÑANZA, UNIVERSIDADES.

ABSTRACT

The tutor is considered as the soul of the Universal Teaching. In our work it is reflected the role of the tutor in the new pedagogical model. It is also considered that not only any person should be designed for this responsibility, so the qualities this professional should have are outlined because he has to face new challenges for creating a new man and in the whole transformation process and also needs a better selftraining on pedagogical knowledge.

Key words: TUTOR, PEDAGOGICAL MODEL, PROFESSOR, TEACHING, UNIVERSITIES.

INTRODUCCIÓN

La Revolución Científico Técnica que caracteriza la época actual, exige la formación de profesionales con una nueva calidad, capaces de dar respuesta efectiva a los problemas que la sociedad plantea en su transformación y desarrollo.¹

La universalización de los estudios universitarios es un objetivo estratégico de la batalla de ideas para que todo nuestro pueblo alcance la cultura general integral, requisito para una verdadera y profunda justicia social.²

La palabra educar, del latín educare, está emparentada con ducere que quiere decir "conducir" y con enducere que quiere decir "sacar afuera", "criar".¹

Mucho hacen los maestros por el desarrollo de los estudiantes, por la necesidad de conducirlos en la vida, y al igual que el tutor no solo transmiten conocimientos, sino ejemplaridad, con su calidad como persona. Hablamos del tutor como preceptor, como guía en el orden moral, en el camino del bien, del desarrollo espiritual, el cual forja valores, enseña a orientar a los estudiantes ante los problemas de nuestros tiempos.³

No es lo mismo saber que saber enseñar, pero para enseñar se necesita saber bien.¹

Por lo tanto en este trabajo nos propusimos destacar el papel del tutor pedagógico en el proceso de la universalización de la enseñanza y resaltar las cualidades que debe reunir.

DESARROLLO

El nuevo modelo pedagógico, concibe la formación de un nuevo profesional de la salud en diferentes perfiles, donde en un período breve el individuo se prepare para "hacer" procederes inherentes a cada especialidad, con un nivel de profundidad mínimo, se convierte así en un técnico básico (1 año) y continúan sus estudios desde su puesto de trabajo formándose como técnico medio superior (2 años), en un período final, que abarcarán procederes más complejos hace que posea una base sólida teórico-práctica con profundidad de las ciencias básicas, específicas y del ejercicio de la profesión, especialidad o rama, hasta alcanzar el grado académico de Licenciado en Tecnología de la Salud.³

Este profesional puede desempeñarse en cualquiera de los tres niveles del sistema nacional de salud, y abarcará responsabilidades en los cuatro procesos de dicho sistema.³

Permite la formación del profesional en su lugar de residencia, donde conoce las condiciones reales de su localidad y puede actuar para su transformación, posibilitando que el personal responsable en su formación se vea obligado a preocuparse por la autopreparación, por lo tanto será necesario un tutor denominado pedagógico que reúna las siguientes cualidades:³

- Persona equilibrada
- Comunicativo
- Dominio de una ciencia, especialidad a fin con el programa de formación en su aplicación práctica y teórica.
- Experiencia docente y de investigación.
- Experiencia metodológica para facilitar el aprendizaje del estudiante.
- Motivar, orientar, promover, facilitar.
- Promover la responsabilidad.

Debe reunir los siguientes requisitos: ³

- Personal profesional o técnico (Hasta tanto se logre graduaciones) preferentemente licenciado, con el nivel requerido que labore en las áreas clínicas cuya especialidad sea a fin con los perfiles que abarca la licenciatura.
- Labor en función de la docencia según corresponda.
- Haber demostrado una conducta ética, política y social en correspondencia con los principios de la sociedad.
- Manifestar formas de comunicación adecuada con el estudiante.
- Porte y aspecto adecuado.

- Ser competente dentro de su profesión.
- Mantenerse actualizado en cuanto a su profesión.

No toda persona de la asistencia reúne las condiciones para ser tutor, ya que este juega un papel importante, él promueve, facilita y mantiene los procesos de educación, tiene función orientadora, y constituye un nexo entre el centro rector y el estudiante para lo cual debe caracterizarse por tener un pensamiento sistémico (integrar todos los saberes), poseer un dominio personal, confianza, sensibilidad, ser paciente y tener intuición entre otras características psicológicas. En nuestro medio, se requiere de una preparación psicopedagógica, y superación científica-técnica mayor de los tutores, donde su razón de ser estará en trabajar en el proceso de transformación y de la integridad de los estudiantes.³

El tutor:

- Conduce la formación integral del educando durante todo el tiempo de duración de sus estudios.
- Controla la situación académica, disciplinaria, laboral y social del educando en el centro asistencial, docente y en la comunidad donde vive.
- Facilita la solución o el trámite de los conflictos en las esferas académico, disciplinario, laboral y social que pueda tener el estudiante.
- Mantiene estrecho contacto con el Departamento de Orientación Estudiantil de la Facultad, para asesorarse ante los conflictos que puedan presentar sus tutelados.
- Rinde la información que sobre los tutelados se solicite.
- Apoya los trabajos investigativo y/o tesis de grado de los alumnos.
- Comunica las violaciones de las disciplinas o del trabajo en que puedan incurrir los alumnos. Apoya la relación entre el trabajo grupal e individual.
- Establece vínculos afectivos con los estudiantes.⁴
- Las funciones del tutor por ende se sintetizan, en las acciones de orientar, guiar, dirigir, coordinar, facilitar, aconsejar, mediar en los conflictos, controlar, investigar y evaluar: ayudar en toda la extensión de la palabra al estudiante-trabajador que tutela contribuyendo a la integración teórico práctica de los componentes del proceso formativo, para esto debe dominar:
 - Características del diseño curricular según perfil.
 - Caracterización de los estudiantes y familia.
 - Claustro de profesores del perfil.
 - Profesor guía del grupo al cual pertenecen los estudiantes que tutela.
 - Reglamento docente y estudiantil.³

Para el cumplimiento exitoso de sus funciones debe además:

- Mantener contacto directo y de manera sistemática con sus tutelados para conocer sus logros y dificultades.
- Orientar y velar porque en las instituciones donde estos laboran, no sean dejados solos en los servicios en el desempeño de sus funciones, evitando además les sean asignados turnos de trabajo que impliquen desvincular a los mismos de puesto de trabajo de manera diaria.
- Recibir información periódica del estado de los mismos por parte de la institución y centro de trabajo donde se desempeña el estudiante.
- Recibir orientaciones metodológicas que le permitan desarrollar su labor docente educativa.
- Ser convocados a las diferentes reuniones de trabajo donde se analice la situación de sus tutelados.
- Mantener estrechas relaciones de trabajo con los directivos de la Facultad, profesor guía del grupo y organizaciones estudiantiles y sindicales.
- Mantener estrechas relaciones de trabajo con los colaboradores docentes que atienden a los estudiantes en las áreas prácticas.
- Orientar a los estudiantes cómo comportarse en las instituciones de salud, velando por el cumplimiento del reglamento disciplinario.
- Identificar necesidades de aprendizaje y educativas en los alumnos contribuyendo a erradicar las deficiencias detectadas.
- Orientarlos en lo relacionado con las búsquedas bibliográficas y desarrollo de trabajos de corte investigativo, incentivando su desarrollo científico y profesional.
- Influir en la reafirmación vocacional de los estudiantes así como en su formación política e ideológica acorde a los principios de nuestra revolución.
- Ser ejemplo, guía y compañero de los estudiantes.³

El tutor debe emplear métodos persuasivos, teniendo en cuenta los intereses y edad de los estudiantes, teniendo presente que la imposición a esta edad no ayuda a transformar conducta, además, insistirá en los motivos sociales que justifiquen cada tarea propuesta, despertando el interés a lo largo del desarrollo de la actividad, insistirá en la formación y desarrollo de cualidades como: honestidad, responsabilidad, solidaridad, humanidad y otras que debe poseer un profesional de la salud.

El ejemplo positivo del tutor jugará un papel esencial en la educación del estudiantado bajo su tutela.³

El tutor también trabajará con los estudiantes en lo relacionado con:

1. El cuidado de su porte y aspecto personal, insistiendo en el aseo diario es una regla elemental y una manifestación de respeto y consideración así mismo y hacia los demás, así como la limpieza de la ropa, la limpieza y corte de las uñas, el cabello debidamente peinado y pelado.

2. El uso correcto del uniforme, (no es cualquier ropa, insistiendo en la necesidad del uso de bata sanitaria debidamente abotonada).
3. El cumplimiento de las normas éticas establecidas.
4. Ser respetuoso con los superiores, compañeros de trabajo y estudio, pacientes, y familiares.
5. Llamar por su nombre a profesionales, compañeros, familiares y pacientes. Evitar tutear o utilizar diminutivos o sobrenombres.
6. Mantener discreción y guardar el secreto profesional puesto a su consideración.
7. Respetar el decoro, el pudor y la dignidad de las personas bajo su atención.
8. Propiciar y practicar adecuadas relaciones interpersonales.
9. Cuidar la propiedad social y los recursos materiales puestos en sus manos para el desempeño de su actividad docente-asistencial.
10. Tener un trato cortés con los demás.
11. Cumplir con las reglas de convivencia social.³

La actividad docente del tutor la realiza fundamentalmente en la Educación para el trabajo, que es en la que mayor tiempo se desempeñan durante toda su formación los estudiantes, pues es la que se lleva a cabo en el área de salud, en centros hospitalarios, clínicas estomatológicas y en otros centros, que requieran de las acciones del personal de salud en correspondencia con el perfil.⁵

La educación en el trabajo comprende diversas actividades de aprendizaje, según los objetivos que deban alcanzar, en este aspecto los tutores, desempeñan una importante función, en observar las acciones del estudiante, corregir las dificultades, orientar, demostrar, para que el estudiante logre apropiarse correctamente del algoritmo de trabajo; de igual forma exigirá por la asistencia y puntualidad al puesto de trabajo, el cumplimiento de la jornada laboral, así como limpieza, orden y cumplimiento de las diferentes normas de educación formal descritas anteriormente.³

Las tareas del tutor se dividen en tareas con la institución y tareas que debe cumplir con los estudiantes:

- Con la institución: coordina actividades parciales o finales, atiende a los estudiantes, elabora apuntes o materiales auxiliares, evalúa el proceso aprendizaje, reporta los resultados.
- Con los estudiantes: Los motiva a su estudio, les aclara dudas, introduce temas de estudio, orienta bibliografía complementaria.

El centro de la Revolución Educativa lo constituye el maestro así como el tutor por tanto se requiere la superación pedagógica y científico-técnica del personal responsable de la formación en todas las Sedes Universitarias y en las áreas asistenciales donde realizan la educación para el trabajo los futuros egresados, siendo una de las estrategias la incorporación de estos a estudios universitarios, sensibilizando a este personal docente implicado en el proceso en que debe poseer,

un componente humanístico capaz de educar, transmitir valores, conocimientos y preparar profesionales integrales comprometidos con la sociedad.³

La plena conciencia que existe en nuestro pueblo y principalmente en nuestro claustro de la necesidad de una profunda revolución educacional reclama de una nueva escuela, una nueva clase, un nuevo maestro, un nuevo estilo de trabajo.⁶

Uno de los aspectos esenciales y primarios es el dominio de todos los contenidos que el profesor imparte. Esto requiere de una esmerada autopreparación, así como otras vías de superación entre ellas cursos, diplomados, maestrías, doctorados, actividades científico técnicas entre otras.⁷

El trabajo metodológico debe constituir la vía principal en la preparación de los docentes, para lograr que puedan concentrar, de forma integral, el sistema de influencias que ejercen en la formación de sus alumnos para dar cumplimiento a las direcciones principales del Trabajo educacional, efectuando un conjunto de acciones para lograr la preparación del docente, controlar su auto superación y colectivamente elevar la calidad de la clase.⁷

Por lo tanto es necesaria la realización de actividades metodológicas donde es determinante la presencia del tutor, quien tiene la responsabilidad de conducir su acción formativa, el control y evaluación del desempeño profesional del educando.⁸

Solo de esta forma nos permitirá alcanzar y medir la multiplicación del equipaje de conocimientos y la formación de valores en la Educación Comunistas de las nuevas generaciones.⁸

La autopreparación es la base de la cultura del profesor, ella sigue haciendo un quehacer básico e insustituible en cada uno de los educadores. El estudio nos pertrecha de armas para la batalla, para estar cada vez mejor preparados para educar, para dar lo mejor de nosotros a los alumnos, para saber estar siempre a la altura de nuestro.

El tutor con su callado y elocuente lenguaje de sus actos cotidiano formará al hombre nuevo, el cual será un paradigma de la ciencia.⁹

El tutor es considerado como el alma de la Universalización de la enseñanza encontrarse en estrecha interrelación con el estudiante en su propio puesto de trabajo, dotando al mismo de conocimientos, habilidades, capacidades y valores, los cuales aplicaran en un futuro en las distintas unidades de salud, implicando que este profesional reúna las cualidades necesarias con su integralidad, calidad y pertenencia, exigiendo aun más su autopreparación.

Debemos:

1. Continuar trabajando en la capacitación de la capacitación del tutor para lograr una mayor calidad en el proceso enseñanza- aprendizaje así como en la del egresado.
2. Orientar a los jefes de grupos provinciales de los diferentes perfiles en cuanto a las cualidades del tutor, puesto que son los encargados de su selección.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Área de Docencia e Investigaciones. Proyecto de Instrucción. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 2004.
2. Castro Ruz F. Las ideas creadoras y probadas por nuestro pueblo no podrán ser destruidas. Discurso en la clausura del 4to Congreso de Educación Superior. La Habana, 2004.
3. Colectivo de autores. III Seminario Nacional para Educadores. MINED, 2002.
4. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Resolución II.66de1985. Aplicación de Convenio de Colaboración entre las Unidades Docentes y los Centros de Producción y Servicios del Sistema Nacional de Salud. La Habana.s/a.
5. Rosell Vega R. Método tecnológico de la salud aplicación docente asistencial. La Habana. Instituto Superior de Ciencias Médicas; 2004.
6. Castro F. Soñamos con un mundo mejor, más justo, más humano. Ciudad de La Habana: Editora Política; 1999.
7. Vecino Alegré F. La Universalización de las Universidades: Retos y Perspectivas. Intervención especial en el Congreso de Pedagogía, 5 Febrero, Palacio de las Convecciones, La Habana ;2003.
8. García B, G F., Addne F. Profesionalidad y actividad investigativa del docente, curso pre-congreso Pedagogía, 2003.
9. Blima Scharaiber L, Cezar Medici A, Méndes Gongalves RB. El Reto de la Educación Médica frente a los nuevos paradigmas económicos y tecnológicos. Rev. Educación Médica y Salud 1999; 28(1): 20-21.
10. García Gutiérrez A. Los profesores de la Universidad Médica como expertos en la organización de salud. Educación Médica Superior 1999; 8(1-2): 16-21.

Recibido: 31 de enero de 2005

Aprobado: 24 de marzo de 2005

Lic. Marisol Hernández Valdés. Filial Tecnología de la Salud "Simón Bolívar". Km 1½ Carretera Central Pinar del Río. Teléfonos: 766675 y 763154. E-mail: ceproper@princesa.sld.cu